

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, “**BME Scaleup**”), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, “**Optimum**”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”) elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 30 de junio de 2025, los accionistas con una participación igual o superior al 5% del capital social de OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. son:

- Promontoria Bravo, Designated Activity Company que ostenta una participación directa del 99,42%.

La Sociedad no conoce la existencia de otros accionistas con porcentajes iguales o superiores al 5% del capital social.

Atentamente,

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.

Pablo de Motta Rodríguez
Secretario del Consejo
Madrid, 7 de julio de 2025